

TERCERA JORNADA INTERUNIVERSITARIA DE

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

“Derribar mitos y construir futuro”

07 de noviembre de 2020

En modalidad virtual. Anfitriona: Universidad del Salvador.

Instituciones participantes: Universidad de Buenos Aires – Universidad del Museo Social Argentino – Universidad del Salvador – Universidad Adventista del Plata – Universidad Católica Argentina – Universidad del Aconcagua – Universidad Nacional del Comahue – Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Nacional de La Rioja – Universidad Nacional de Catamarca – Universidad de Morón – Universidad CAECE – Universidad Nacional de Lanús – Universidad de Belgrano – Universidad Nacional de La Plata – Universidad Nacional de Cuyo - Universidad de Montevideo -

La Tercera Jornada interuniversitaria de Traducción e Interpretación se regirá por las disposiciones del presente:

REGLAMENTO

1. Las autoridades del Congreso serán:
 - a. Comité Ejecutivo (CE) compuesto por los directores de la Carrera de Traductor Público de las Universidades organizadoras, en adelante “Formamos Traductores”.
 - b. Comité Organizador (CO) nombrado por el Comité Ejecutivo de la Jornada formado exclusivamente por alumnos de la Carrera de Traductor Público de las Universidades organizadoras y aquellos cuya participación esté autorizada por el presente Reglamento.
2. Comité Evaluador de Ponencias que será designado por el CE de la Jornada.
3. La Jornada contará con la asistencia del personal y/o colaboradores de las diferentes Carreras que se constituirán en el Equipo Operativo (EO) de la Jornada.
4. Funciones, no taxativas, del CE:
 - a. Establecer los idiomas oficiales del Congreso.
 - b. Establecer el Reglamento Académico que formará parte del presente Reglamento.
5. Funciones del CO:
 - a. Elaborar y establecer el temario y el programa de actividades.
 - b. Colaborar con el CE en todos los temas que deban resolverse y para los que el CE lo convoque.
6. Requisitos para la inscripción: Inscribirse a través de la dirección de correo electrónico de la jornada jornadasinteru@gmail.com o en la modalidad virtual que oportunamente determine el CE.
7. Diplomas: todos los participantes recibirán un diploma digital que acredite su asistencia a la Jornada. Los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Evaluador de Ponencias recibirán un certificado impreso como constancia de su participación, emitido por la universidad anfitriona.
8. Aceptación del Reglamento: la mera inscripción en la Jornada implica la plena aceptación del presente Reglamento y de las resoluciones que, en su consecuencia, dicte el CE.
9. Los ponentes de la Jornada serán única y exclusivamente los alumnos de la Carrera de Traductorado Público de las universidades en donde se dicta la carrera y aquellos alumnos de universidades extranjeras donde se dicte la Carrera de Traductor Público que sean especialmente convocados por el CE de la Jornada. Los trabajos presentados deberán ser exclusivamente de autoría de los alumnos sin que se acepte la participación de docentes o tutores. Los trabajos presentados no podrán ser conclusiones de investigadores ni docentes, ni difusión formal de investigaciones institucionales registradas por la universidad de origen. Solo se aceptarán trabajos basados en las investigaciones en las que participen los alumnos, siempre que sean de su propia autoría y con el aval de los investigadores y docentes involucrados, y, en caso de proceder, con la guía de tutores, pero sin su participación expresa. Las instituciones

organizadoras deslindan toda responsabilidad respecto de las opiniones personales vertidas por los ponentes durante la Jornada o en medios de difusión masiva.

10. La inscripción a la Tercera Jornada se realizará desde el 9 de marzo de 2020 únicamente ingresando a <https://www.eventbrite.com.ar/e/tercera-jornada-interuniversitaria-de-traduccion-e-interpretacion-derribar-mitos-y-construir-futuro-tickets-98915983369>

La Jornada se difundirá por todos los medios de que disponen las distintas universidades además de la información que de ella suministre, a título personal, cada integrante del CE o de sus colaboradores.

REGLAMENTO ACADÉMICO

- 1 **Desarrollo del Programa Académico:** la Jornada se desarrollará el 07 de noviembre de 2020 en modalidad virtual, con la Universidad del Salvador como anfitriona, de 9.00 a 19.00, conforme el cronograma que oportunamente se determine.
- 2 **Ponencias:** Cada ponente individual dispondrá de un máximo de 20 minutos para su exposición, que incluirán su presentación por parte del moderador y preguntas del auditorio. Las ponencias grupales serán de 30 minutos como máximo, incluido el tiempo para responder preguntas.
- 3 **Sesiones Plenarias y/o Mesas redondas:** se podrán desarrollar Sesiones Plenarias bajo un tema principal que podrá ser oportunamente pautado por el CO con aprobación del CE y que tendrán una duración máxima de 40 minutos.
- 4 **Formato de pósters:** A elección de los participantes, se puede prever un formato de póster que será expuesto en el momento que determine el CO y con las características que este determine.

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

1. El idioma oficial de la Jornada será el idioma español.
2. Las ponencias serán presentadas en el idioma oficial de la Jornada.
3. Las fechas de presentación y evaluación de ponencias serán publicadas por separado y, por razones debidamente justificadas, podrán ser alteradas por el CE de la Jornada.
4. No se establece el formato de resumen y se aprueba solo el de la ponencia completa, que podrá incluir un resumen previo de 250 palabras como máximo.
5. Para que la ponencia sea aceptada y sometida a la evaluación del Comité Evaluador de Ponencias, deberá ajustarse a las siguientes condiciones:
 - a) El título deberá ser breve (máximo diez palabras, contando los artículos y sin abreviaturas), específico, y reflejar el contenido de la presentación.
 - b) La ponencia no deberá exceder las 10 carillas, incluyendo resumen, referencias y bibliografía.
 - c) El formulario único de presentación de ponencias deberá completarse en su totalidad para que la ponencia sea aceptada. El EO confirmará la correcta recepción del formulario completo e informará por el mismo medio el código único de ponencia asignado.
 - d) La ponencia deberá ceñirse a los siguientes ejes temáticos de la Jornada:
 - Traducción y sus particularidades
 - Interpretación y sus distintas vertientes
 - Herramientas tecnológicas aplicadas a la traducción
 - Variantes lingüísticas y culturales en la traducción
 - Ejercicio profesional: presente y futuro. Proyección nacional e internacional
 - Mercado profesional: alcances, desafíos y realidades
 - Didáctica y metodología de la traducción y la interpretación
 - Idioma español y traducción.
6. La ponencia deberá ser inédita. Deberá contener los datos completos del presentante. Los datos personales deberán estar completos y claros. Solo se tomará un teléfono fijo, un celular y una dirección de correo electrónico como datos válidos de contacto. El ponente será responsable de verificar el correcto funcionamiento de la dirección de correo electrónico y de todos los números telefónicos que provea como datos de contacto.
7. Los disertantes de una ponencia grupal deberán informar al EO, en el momento de postularse, un autor titular responsable que brindará sus datos como medio de contacto para las comunicaciones que "Formamos Traductores" deba hacer sobre la ponencia. Toda comunicación al autor titular de la ponencia grupal implicará el conocimiento de todos sus autores. Podrán indicar sus direcciones de mail si así lo consideran, para futuros contactos.
8. Las ponencias que tengan hasta tres autores podrán ser presentadas en la Jornada por todos sus autores, para lo que cada uno deberá realizar la inscripción correspondiente.
9. El hecho de postularse como ponente de la Jornada, implica la cesión de los derechos de autor a "Formamos

Traductores”, sin derecho a retribución económica alguna, para la publicación o presentación de la ponencia en cualquier soporte y la autorización para la publicación, traducción, fotografía, grabación o filmación de las ponencias o sesiones correspondientes por parte de las Universidades participantes.

10. Las ponencias serán evaluadas por el Comité Evaluador de Ponencias designado por el CE.

11. Para que la ponencia sea aceptada y sometida a la evaluación del Comité Evaluador de Ponencias, deberá ajustarse a las siguientes condiciones:

a) Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a jornadasinteru@gmail.com en archivo de Microsoft Word (exclusivamente .doc o docx) en cuya primera página se detallarán título, autor y filiación.

b) La presentación deberá realizarse en tipo de letra Arial de tamaño 12, con interlineado doble. c) Todas las hojas, incluso la carátula, deberán contener en el encabezado título, autor y filiación, y en el pie de página el número de hoja.

d) Toda presentación en soporte digital que el ponente desee utilizar durante su exposición, deberá ser enviada en archivo aparte al momento del envío de la ponencia. El tipo de soporte que el ponente desee realizar durante su ponencia (archivo de Microsoft Powerpoint, archivo de audio y/o video) deberá ser especificado y coordinado con el EO a través del correo electrónico.

e) No se entregarán fotocopias a los asistentes. En el caso de que el ponente desee entregar material complementario a los asistentes, deberá hacerlo en formato electrónico y en archivo aparte, que entregará conjuntamente con la ponencia completa y el material para proyectar.

12. En la fecha previamente establecida, el Comité Evaluador dará a conocer el resultado de la evaluación de las ponencias. EL EO enviará esta información a los ponentes dentro de las 72 horas hábiles siguientes, indicando el código único de la ponencia, junto con la invitación a enviar las biodatas del/de los autor/es para su aceptación definitiva. En dicha evaluación, el Comité Evaluador podrá objetar las características, nivel o área temática especificadas por el autor de la ponencia en el formulario.

13. No se aceptarán modificaciones ni agregados a la ponencia, material a proyectar durante la exposición o material complementario para los asistentes, con posterioridad a la fecha límite de entrega de los trabajos.

14. En la fecha previamente establecida, el EO enviará el resultado final de la evaluación de las ponencias a los autores, junto con las fechas y horarios de presentación, los que serán inapelables.

15. Todas las notificaciones sobre la aceptación de ponencias se harán únicamente a través del correo electrónico.

16. Una vez aprobada la ponencia, el ponente se compromete a respetar lo establecido en cuanto a fecha y horario de presentación. Los ponentes del interior que deseen exponer mediante presentación de ponencia en video o por videoconferencia deberán enviar, previamente, la ponencia en archivo de video, y/o establecer la conexión de la videoconferencia en el horario acordado, para facilitar la participación durante la jornada. Ante un inconveniente de conexión, se transmitirá el video enviado previamente. En caso de enfermedad o cualquier otro motivo de fuerza mayor, el ponente se compromete a notificar su ausencia con la máxima antelación posible a “Formamos Traductores”, que podrá modificar el programa o proceder a la lectura de la ponencia, según lo crea conveniente.

17. Los ponentes que no procedan a la inscripción no podrán presentar su ponencia en la Jornada, a pesar de lo cual “Formamos Traductores” se reserva los derechos de publicarla, leerla o presentarla.

18. Los disertantes confirmados recibirán un diploma único en formato digital que acreditará su participación en calidad de ponente de la Jornada.

19. Toda situación no contemplada en este reglamento será resuelta directamente por el CE y su decisión será inapelable.

COMITÉ EJECUTIVO
TERCERA JORNADA INTERUNIVERSITARIA DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN